



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 09 de septiembre de 2020.-

EXP-EXA N° 8710/2013.

RESD-EXA N° 167/2020.

VISTO las medidas anunciadas por el Comité de Emergencias del Gobierno Provincial a partir del día 09 de septiembre del año en curso, con motivo del aumento desmedido de los casos de contagio por COVID-19; y

CONSIDERANDO:

Que, en el contexto de dichas medidas referidas a las reuniones y aglomeraciones de los ciudadanos, lo que deviene en el aumento de los casos de contagio por parte de la ciudadanía y los profesionales de la salud, poniendo en peligro la atención y el cuidado de los contagiados, tanto en los hospitales públicos como en las clínicas privadas.

Que esta situación, amerita que el personal que presta los servicios esenciales de la Facultad sea resguardado restringiendo totalmente la actividad en la administración.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°- Otorgar asueto administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas a partir del día 09 y hasta el 30 de septiembre del año en curso, en el marco del recrudescimiento de la pandemia con motivo del aumento desmedido de los casos de contagio por COVID-19, en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa